

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 03 de diciembre de 2021.

A despacho de la señora jueza, informando que el presente trámite incoado por Carlos Abel Castro Orlas en contra de Colpensiones se encuentra con sentencia del 31/07/2020 y aprobación de costas de proveído del 06/08/2020 por valor de \$84.800, a su vez se consignó en favor del actor el depósito No. 454130000014373, por la suma de \$84.800 y correspondiente a las costas del presente trámite.

Sirvase proveer.

Claudia M. Avendaño Torres
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00423 00

ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Revisado el presente trámite, evidencia el despacho que el 31/07/2020 se dictó sentencia dentro del presente trámite y obra a su vez aprobación de costas en cuantía de \$84.800, resulta viable ordenar la entrega a la parte demandante del depósito NO. 454130000014373, por la suma de \$84.800 y correspondiente al valor de las costas del trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ